



**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 24**

SIENDO LAS 21:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 26 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO; LOS CIUDADANOS REGIDORES, PARA EFECTUAR SESIÓN EXTRAORDINARIA INTERNA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29, 35, FRACCIÓN I, 38, 39, FRACCIÓN II, 40, 41, 42 Y 65, FRACCIONES II Y IX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; Y 20, FRACCIÓN XIX, 21, FRACCIÓN IV, 25, 26, FRACCIONES II Y III, Y 38 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO.-----

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39, FRACCIÓN II, 40, 65, FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 25 Y 26, FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO; LOS HE CONVOCADO PARA EL DÍA DE HOY 26 DE AGOSTO DE 2022, PARA CELEBRAR **SESIÓN EXTRAORDINARIA INTERNA DE CABILDO.** PARA DAR INICIO A ESTA SESIÓN, SOLICITO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REALICE EL PASE DE LISTA Y EN SU CASO DECLARE EL QUÓRUM CORRESPONDIENTE.-----

EL LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: BUENAS TARDES REGIDORAS Y REGIDORES; 1.- **LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ,** PRESENTE; 2.- **MTRA. MARÍA SOLEDAD VILLAMAYOR NOTARIO,** PRESENTE; 3.- **ING. ELIDIA KRISTELL RAMÍREZ JUÁREZ,** PRESENTE; 4.- **LIC. STEPHANY DEL CARMEN ZUBIETA MAY,** PRESENTE; 5.- **ING. ANTENOR LÓPEZ QUEJ,** PRESENTE. HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE, CON LA ASISTENCIA DE CINCO REGIDORAS Y REGIDORES. CUMPLIDA SU ENCOMIENDA CIUDADANO PRESIDENTE.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Stephany del Carmen Zubieta May
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 24**

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. SIENDO LAS **21:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 26 DE AGOSTO DE 2022,** HABIENDO QUÓRUM, DECLARO FORMALMENTE ABIERTOS LOS TRABAJOS DE ESTA **SESIÓN EXTRAORDINARIA INTERNA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO.** PUEDEN SENTARSE.-----

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PREPARADO PARA ESTA SESIÓN, Y LO SOMETA A VOTACIÓN.----

EL LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, 26 DE AGOSTO DE 2022, ORDEN DEL DÍA: **1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM; 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE VALIDA EL CONVENIO DE CONCERTACIÓN DE ACCIONES Y APORTACIÓN DE APOYO EXTRAORDINARIO DE RECURSOS DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS, CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, Y EL H. AYUNTAMIENTO DE JONUTA TABASCO, Y SE AUTORIZAN LOS PROYECTOS A EJECUTARSE CON LOS RECURSOS FINANCIEROS APORTADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS; 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DADO A CONOCER, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; QUIENES ESTÉN EN CONTRA; ABSTENCIONES. SEÑOR PRESIDENTE, REGIDORES, EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. CUMPLIDA SU ENCOMIENDA, SEÑOR PRESIDENTE.-----**

Stephany del Carmen Zubiate May

M.F.S. del Carmen



**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 24**

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: EL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO, SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y DE LA PROPUESTA CONSIDERADA EN ESTA SESIÓN Y LEA ÚNICAMENTE SU RESOLUTIVO; EN EL ENTENDIDO QUE DICHA PROPUESTAS ES DEL CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE USTEDES.-

[Handwritten signature]

EL LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SEÑORES REGIDORES, SE SOMETE A VOTACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y DE LA PROPUESTA CONSIDERADA EN ESTA SESIÓN Y LEA ÚNICAMENTE SU RESOLUTIVO. QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; QUIENES ESTÉN EN CONTRA; ABSTENCIONES. SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES REGIDORES, HA SIDO APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y DE LA PROPUESTA CONSIDERADA EN ESTA SESIÓN, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

[Handwritten signature]

Otephondelcarman zubieto May
Hes...

[Handwritten signature]

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, LES INFORMO EL ASUNTO QUE SE TRATÓ EN LA SESIÓN ANTERIOR CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA QUE SE REGISTRA EN EL ACTA NÚMERO 23 DE ESTA MISMA FECHA, ES LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA RECAÍDA EN EL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 498/2022-VII-1, DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TABASCO. SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

[Handwritten signature]



**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 24**

EL LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR PRESIDENTE, REGIDORAS Y REGIDOR, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE ESTA FECHA, HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. CUMPLIDA SU ENCOMIENDA, CIUDADANO PRESIDENTE.-----

[Handwritten signature]

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE VALIDA EL CONVENIO DE CONCERTACIÓN DE ACCIONES Y APORTACIÓN DE APOYO EXTRAORDINARIO DE RECURSOS DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS, CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, Y EL H. AYUNTAMIENTO DE JONUTA TABASCO, Y SE AUTORIZAN LOS PROYECTOS A EJECUTARSE CON LOS RECURSOS FINANCIEROS APORTADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS. SOLICITO AL SECRETARIO PROCEDA A DAR LECTURA A DICHA PROPUESTA.-----

Otepon de Carmen Zubieta May
[Handwritten signature]
M. S. [Handwritten signature]

EL LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ.-----

[Handwritten signature]

“PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE VALIDA EL CONVENIO DE CONCERTACIÓN DE ACCIONES Y APORTACIÓN DE APOYO EXTRAORDINARIO DE RECURSOS DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS, CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, Y EL H. AYUNTAMIENTO DE JONUTA TABASCO, Y SE AUTORIZAN LOS PROYECTOS A EJECUTARSE CON



Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 24**

Jonuta
Ayuntamiento Constitucional
2021-2024

Futuro de grandeza

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

**LOS RECURSOS FINANCIEROS APORTADOS POR LA
SECRETARÍA DE FINANZAS.**

Jonuta, Tabasco, a 26 de agosto de 2022.

**CC. REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO.
DE JONUTA, TABASCO.
P R E S E N T E.**

De conformidad con lo dispuesto el artículo 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 29, fracción I, 47, fracción I, 52, 65, fracciones I y VI y demás relativos de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; y 49 fracción I del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Jonuta, Tabasco; me permito someter a la consideración de este cuerpo colegiado; la PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE VALIDA EL CONVENIO DE CONCERTACIÓN DE ACCIONES Y APORTACIÓN DE APOYO EXTRAORDINARIO DE RECURSOS DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS, CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, Y EL H. AYUNTAMIENTO DE JONUTA TABASCO, Y SE AUTORIZAN LOS PROYECTOS A EJECUTARSE CON LOS RECURSOS FINANCIEROS APORTADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS, en base a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 126 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; el Municipio Libre tiene a su cargo la prestación de los servicios públicos, así como el deber de satisfacer las necesidades de la población; pues es éste el nivel de gobierno donde se concretan los esfuerzos para lograr el bienestar colectivo.

SEGUNDO.- Que de conformidad con los artículos 115, fracciones I y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64, fracción I, 65, fracciones I, II y V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 2 y 29 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, el Municipio, está facultado para administrar su patrimonio conforme a la ley.

TERCERO.- Que en términos de los artículos 3 y 4 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, la función primordial del Municipio es permitir el gobierno democrático para el constante mejoramiento económico, social y cultural de sus

Stephany del Carmen Zubieto May
He Spic Colman

[Handwritten signature]



ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 24

habitantes, mediante la prestación de los servicios públicos, asimismo, coordinarse con los gobiernos estatal y federal, para el más eficaz cumplimiento de sus funciones.

CUARTO.- Que en fecha 30 de junio del año en curso, el Ejecutivo del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Finanzas, y el H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco, suscribieron el Convenio de Concertación de Acciones y Aportación de Apoyo Extraordinario de Recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos; cuyo objeto es establecer la forma, términos y condiciones aplicables para la transferencia, aplicación, destino y transparencia en el ejercicio de los recursos financieros que la Secretaría de Finanzas aporta provenientes del citado Fondo, por la cantidad de \$16,300.000.00 (Dieciséis millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.), para llevar a efecto los proyectos que se detallan en el Anexo I del dicho Convenio.

QUINTO.- Que los proyectos referidos en el considerando anterior, son los que se describen en la siguiente tabla:

No	NOMBRE DEL PROYECTO	META		MONTO
		UNIDAD	CANTIDAD	
1	Pavimentación de camino mezcla asfáltica en frío, tramos aislados Ra. Pino Suárez, en el Municipio de Jonuta, Tabasco.	Kilómetros (K.M.)	3.00	\$9,100,000.00
2	Construcción de Pavimento con concreto hidráulico en la calle Luis Donald Colosio Murrieta, entre calles Yuri Lezama y Calle Raúl Ojeda G., Colonia Certeza, en el Municipio de Jonuta, Tabasco.	Metros cuadrados (M2)	3,306.00	\$3,700,000.00
3	Construcción de Pavimento con concreto hidráulico en la calle Roberto Madrazo Pintado, entre calles Yuri Lezama y Calle Raúl Ojeda G., Colonia Certeza, en el Municipio de Jonuta, Tabasco.	Metros cuadrados (M2)	3,306.00	\$3,500,000.00
TOTALES				\$16,300,000.00

SEXTO.- Que en razón de lo expuesto, y con fundamento en los artículos 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 47, fracción I, 65, fracciones I y VI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 3, 4, 20 y 49, fracción I del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Jonuta, Tabasco, propongo a este Honorable Cabildo aprobar el siguiente:

Stephan y del Cormen Zubireto Méndez
Stephan Méndez
Hirshel Méndez

[Handwritten signature]



**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 24**

ACUERDO

PRIMERO.- El Honorable Cabildo del Municipio de Jonuta, Tabasco, valida el Convenio de Concertación de Acciones y Aportación de Apoyo Extraordinario de Recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, celebrado entre el Ejecutivo del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Finanzas, y el H. Ayuntamiento de Jonuta Tabasco, en fecha 30 de junio de 2022.

SEGUNDO.- Se autorizan los proyectos a ejecutarse con los recursos financieros aportados por la Secretaría de Finanzas, de conformidad en el Convenio de Concertación de Acciones y Aportación de Apoyo Extraordinario de Recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, citado en el punto anterior; por un monto total de **\$16,300,000.00**, a ejercer durante el ejercicio fiscal 2022, en la ejecución de los proyectos descritos en Considerando Quinto de este acuerdo.

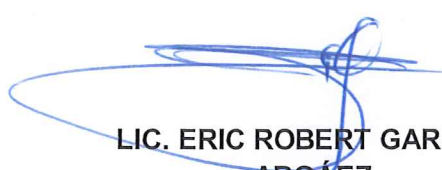
TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación, en términos de los artículos 55 párrafo quinto de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y 129 del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Jonuta, Tabasco.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

APROBADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE JONUTA, TABASCO, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

ATENTAMENTE


**LIC. ERIC ROBERT GARRIDO
ARGÁEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**


**LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ.
SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO"**

CUMPLIDA SU ENCOMIENDA, SEÑOR PRESIDENTE.-----

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL,
EXPRESÓ: COMPAÑEROS REGIDORES, COMO SE ADVIERTE DE LA
LECTURA DE LA PROPUESTA QUE NOS OCUPA, CON LA

*Stephany de Carmen Zúñiga
MAG 1-11-2022*



**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 24**

APROBACIÓN DE ESTA PROPUESTA DE ACUERDO, SE ESTÁ APROBANDO EL EJERCICIO DE \$16,3000.000.00, EN OBRAS DE BENEFICIO PARA LA CIUDAD DE JONUTA, Y LA RANCHERÍA JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ; EN LOS PROYECTOS, PAVIMENTACIÓN DE CAMINO MEZCLA ASFÁLTICA EN FRÍO, TRAMOS AISLADOS RA. PINO SUÁREZ, EN EL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO; CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, ENTRE CALLES YURI LEZAMA Y CALLE RAÚL OJEDA G., COLONIA CERTEZA, EN EL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO; CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ROBERTO MADRAZO PINTADO, ENTRE CALLES YURI LEZAMA Y CALLE RAÚL OJEDA G., COLONIA CERTEZA, EN EL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO. POR LO QUE LES SOLICITO QUE SI ALGUNO DE USTEDES DESEA MANIFESTAR ALGO AL RESPECTO, SOLICITE EL USO DE LA VOZ, LEVANTANDO LA MANO, EN CASO DE NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITO AL SECRETARIO, SOMETA LA PROPUESTA A VOTACIÓN.-

[Handwritten signature]

*Ótephany del Carmen Zubietta May
Mesa lebbell...*

EL LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES REGIDORES, INFORMO QUE NO SE REGISTRARON INTERVENCIONES PARA DISCUTIR LA PROPUESTA QUE NOS OCUPA; POR LO QUE, SE SOMETE A VOTACIÓN DICHA PROPUESTA DE ACUERDO, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES REGIDORES, HA SIDO APROBADA LA PROPUESTA ANTES MENCIONADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. CUMPLIDA SU ENCOMIENDA, SEÑOR PRESIDENTE.-----

[Handwritten signature]

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES, A FIN DE QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO PUNTUAL A ESTE ACUERDO.-----



**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 24**


EL LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SEÑOR PRESIDENTE, REGIDORES, INFORMO QUE LOS PUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SE HAN AGOTADO.-----

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: UNA VEZ DESAHOGADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y PARA DAR POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.-----

SIENDO LAS VEINTIUNA HORAS, CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE AGOSTO DE 2022, DECLARO CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. MUCHAS GRACIAS.


LOS REGIDORES

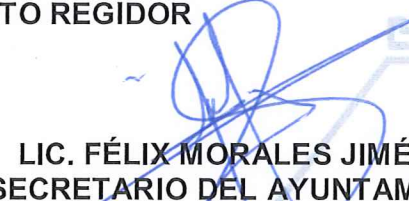

**LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ,
PRESIDENTE MUNICIPAL**


**PROF. MARÍA SOLEDAD VILLAMAYOR NOTARIO,
SÍNDICO DE HACIENDA**


**ING. ELIDIA KRISTELL RAMÍREZ JUÁREZ,
TERCERA REGIDORA**


**LIC. STEPHANY DEL CARMEN ZUBIETA MAY,
CUARTA REGIDORA**


**ING. ANTENOR LÓPEZ QUEJ,
QUINTO REGIDOR**


**LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ,
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

PÁGINA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 24, TIPO EXTRAORDINARIA INTERNA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE JONUTA TABASCO 2021-2024, DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2022.